



## **Bono vinculado a la reforestación de la Amazonia del Banco Mundial**

### **PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

#### **¿Cómo funciona el bono?**

El bono vinculado a la reforestación de la Amazonia es un bono por resultados a nueve años, con capital protegido, por valor de USD 225 millones que emitió el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (“BIRF” o “Banco Mundial”) con una característica única: el rendimiento para los inversionistas se vincula a la emisión y monetización de unidades de eliminación de carbono (“UEC”) procedentes de la reforestación de tierras degradadas en la región amazónica de Brasil.

Los inversionistas obtienen un cupón fijo garantizado menor al cupón regular obtenido en los bonos comunes del Banco Mundial con un vencimiento similar. Los cupones a los que renuncian los inversionistas por un valor aproximado de USD 36 millones (el diferencial entre el cupón común del Banco Mundial y el cupón garantizado) se canalizan a Mombak, un desarrollador de proyectos (a través de HSBC), para respaldar proyectos de reforestación. A cambio, además del cupón fijo más pequeño, los inversionistas reciben un cupón variable vinculado al valor de las UEC —si las hubiera— generadas y monetizadas por los proyectos de reforestación. El bono ofrecerá a los inversionistas una mejora con respecto al rendimiento de las emisiones comunes del Banco Mundial que tienen vencimientos semejantes, si los proyectos funcionan según lo previsto.

#### **¿Quién es el emisor del bono?**

El bono es emitido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (“BIRF” o “Banco Mundial”).

#### **¿Se cotizará el bono?**

El bono se cotizará en la Bolsa de Luxemburgo.

### **¿Quiénes son los inversionistas?**

El bono fue adquirido por diversos inversionistas institucionales de todo el mundo. Algunos de los principales inversionistas figuran en el comunicado de prensa y, cuando el bono se liquide el 20 de agosto de 2024, esperamos proporcionar cotizaciones adicionales de varios otros inversionistas.

### **¿Cómo se utilizarán los fondos de USD 225 millones de los bonos?**

Los fondos de USD 225 millones de la emisión de bonos se utilizarán para actividades de desarrollo sostenible que lleva a cabo el Banco Mundial. Los bonos del Banco Mundial respaldan el financiamiento de una combinación de proyectos, programas y actividades verdes y sociales, es decir, de “desarrollo sostenible” en los países miembros del BIRF. Véase el Marco de Bonos de Desarrollo Sostenible del BIRF para conocer ejemplos de proyectos, programas y actividades elegibles.

### **¿Cuál es el rendimiento máximo que pueden esperar los inversionistas?**

El bono fue emitido a la par y proporciona a los inversores un rendimiento anual mínimo garantizado de aproximadamente 1,745 %. Además, si los proyectos funcionan según lo esperado (en términos de generación y monetización del valor previsto de las UEC), los inversionistas pueden esperar obtener un rendimiento anualizado de hasta 4,362 %.

### **¿Los inversionistas están expuestos al riesgo relacionado con el precio de los créditos de carbono?**

No se espera que los inversionistas en bonos estén expuestos al riesgo relacionado con el precio de los créditos de carbono, ya que los montos de los intereses vinculados a las UEC que se deben pagar a los inversionistas son impulsados en su totalidad por la cantidad de UEC emitidas y monetizadas a través de un acuerdo de compra de eliminación de carbono con Microsoft. Sin embargo, si el contrato con Microsoft se rescindiera por cualquier motivo, los inversionistas quedarían expuestos al riesgo relacionado con el precio del carbono.

### **¿A qué riesgos están expuestos los inversionistas en el bono?**

El rendimiento del bono podría ser inferior a la rentabilidad de un bono convencional del BIRF si los proyectos emiten menos UEC de las previstas y las transfieren a Microsoft; si Mombak o Microsoft no cumplen con sus obligaciones en virtud del

acuerdo de compra de eliminación de carbono, este último se rescinde o si HSBC no cumple con sus obligaciones asociadas a la operación. Estos riesgos y otros riesgos a los que están expuestos los inversionistas se explican con más detalle en los documentos relacionados con el bono incluidos en la sección “Factores de riesgo adicionales”.

Independientemente de las UEC emitidas y monetizadas por los proyectos, los inversionistas recibirán su inversión principal en el momento del plazo de vencimiento más un rendimiento mínimo procedente del Banco Mundial, lo que les proporcionará una inversión de alta calificación y la posibilidad de obtener una rentabilidad adicional si los proyectos resultan exitosos.

### **¿Qué son las UEC?**

Las UEC representan una unidad de eliminación de carbono verificada, y cada unidad representa la eliminación de una tonelada de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) conseguida por los proyectos.

### **¿Cómo generarán UEC los proyectos y quién será responsable de la verificación?**

Las UEC se generarán a partir de la reforestación de tierras degradadas: una vez plantados, los árboles crecerán y secuestrarán carbono de la atmósfera y lo almacenarán en la madera. Mombak evaluará la cantidad de CO<sub>2</sub>e secuestrado mediante metodologías innovadoras y dinámicas y la verificará a través de terceros acreditados, según lo especificado por un registro de créditos de carbono independiente, como Verra o Gold Standard.

### **¿El bono proporcionará UEC a los inversionistas?**

No. El bono pagará periódicamente a los inversionistas un cupón variable vinculado al número de UEC generadas y vendidas por los proyectos (el “monto de interés vinculado a las UEC”).

### **¿Cómo protege el BIRF la exposición al riesgo de las UEC?**

El BIRF ha suscrito un acuerdo de flujo futuro (FFA) con HSBC para proteger la exposición al riesgo de las UEC. En el marco del FFA, y sujeto al logro de las metas de Mombak, el BIRF efectuará pagos a HSBC por un monto de hasta aproximadamente USD 36 millones (el diferencial entre el cupón de tasa fija del bono y un cupón común del BIRF) para respaldar los proyectos de Mombak. A cambio, en virtud del FFA, HSBC

pagará al BIRF una cantidad equivalente al monto de los intereses vinculados a las UEC que se debe pagar a los inversionistas del bono.

### **¿Quién comprará las UEC?**

Antes de la emisión del bono vinculado a la reforestación de la Amazonia, Mombak celebró un acuerdo de compra de eliminación de carbono con Microsoft para adquirir las UEC. Una parte de los ingresos generados por la venta de las UEC a Microsoft se pagará a los titulares de los bonos en forma de importe de interés vinculado a las UEC.

### **¿Quién es el desarrollador del proyecto?**

Mombak, una sociedad de responsabilidad limitada brasileña. Mombak desarrolla proyectos de reforestación con especies nativas con el fin de eliminar el dióxido de carbono de la atmósfera<sup>1</sup>. Mombak adquiere a través de un fondo brasileño (denominado Fondo de Reforestación de la Amazonia “Fundo de Investimento em Participações Multiestratégia”) o

---

se asocia con propietarios de tierras deforestadas en la Amazonia para reforestar estas zonas con especies de árboles autóctonos y restaurar los bosques nativos con gran abundancia de biodiversidad.

### **¿Cómo se efectúan a Mombak los desembolsos de los cupones a los que renuncian los inversionistas?**

Si se alcanzan las metas acordadas, Mombak recibirá (a través de HSBC) hasta USD 36 millones mediante 11 desembolsos previstos entre el 20 de agosto de 2024 y el 31 de diciembre de 2026. Los montos no desembolsados se devolverán a los inversionistas en bonos en enero de 2027.

### **¿Qué posibilidades existen de reproducir estructuras similares de bonos vinculados a los resultados?**

Movilizar capital privado para apoyar proyectos que tienen como fin reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>e o secuestrar carbono de la atmósfera es fundamental para alcanzar los objetivos climáticos mundiales. Además, al reforestar tierras

---

<sup>1</sup> LOS PROYECTOS NO SON FINANCIADOS POR EL BIRF Y, POR LO TANTO, LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL BIRF RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS FINANCIADOS NO SE APLICAN A LOS PROYECTOS.

degradadas, esfuerzos similares ayudan a proteger y conservar los ecosistemas que se han visto gravemente afectados por la deforestación a gran escala. Estos proyectos podrían generar futuros ingresos a partir de las ventas de UEC, pero a menudo carecen del financiamiento necesario para ponerse en marcha o ampliarse. Los bonos por resultados, como el bono vinculado a la reforestación de la Amazonia, pueden ayudar a tales proyectos a recaudar el financiamiento necesario en los mercados de capitales mediante la titulización de los futuros ingresos por ventas de créditos de carbono. Estos bonos combinan el riesgo de los proyectos con la protección del principal triple A proporcionado por el Banco Mundial, y se cotizan en bolsa, con un volumen lo suficientemente grande para captar el interés de los inversionistas institucionales.

### **Exención de responsabilidad**

*Los ingresos netos de los bonos aquí descritos no están comprometidos ni reservados para brindar préstamos ni financiamiento a ningún proyecto o programa del Banco Mundial. Los pagos de los bonos no son financiados por ningún proyecto o programa específico del Banco Mundial.*

*Estas preguntas y respuestas no constituyen una oferta de venta de valores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), también conocido en los mercados de capitales como "Banco Mundial". Toda oferta de valores del Banco Mundial se realiza exclusivamente sobre la base de la documentación de la oferta pertinente, tales como el prospecto, la hoja de plazos y condiciones, o las condiciones finales, según corresponda, preparados por el Banco Mundial o en nombre del Banco Mundial, y está sujeta a restricciones según la legislación de varios países. Los valores del Banco Mundial no pueden ofrecerse ni venderse salvo en cumplimiento de dichas leyes. El Marco de Bonos de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial, el informe sobre el impacto de los bonos de desarrollo sostenible del Banco Mundial y la información allí contenida no forman parte de la documentación de la oferta ni se incorporan a esta por referencia.*